



91298

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " LUMEX, S.A. ",
domiciliada en Barcelona, calle de París, número 194,

p o r :

"UN APARATO DE ILUMINACION".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un
nuevo tipo de aparato de iluminación, especialmente pro-
yectado para resolver una buena parte de los problemas
que se plantean en la iluminación de aeropuertos -edifi-
5 cios, plantas, hangares, caminos y pistas, aparcamientos
para automóviles, etc., etc.-. No quiere decir ello, sin
embargo, que queden limitadas en tal sentido las posibi-
lidades de aplicación del aparato; muy al contrario, las
aplicaciones para las que el mismo resulta idóneo son ex-
10 tensísimas, prácticamente ilimitadas.

En cualquiera de sus posibles aplicaciones, el apa-

91298



rato en cuestión admite las mas variadas formas de montaje, es económico, se halla perfectamente protegido contra los agentes exteriores, puede ser desmontado, limpiado y reparado con absoluta rapidez y facilidad, asegura una distribución uniforme de la luz, un máximo de eficacia luminosa y una eliminación total de los efectos de deslumbramiento, y, en fin, reúne realmente un verdadero máximo de las cualidades que es lógico exigir a los aparatos de este tipo.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas del aparato que se trata de registrar, serán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que, de manera esquemática se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo. En lo sucesivo, la explicación se referirá, pues, a estos dibujos, bien entendido que, dada su finalidad exclusivamente ilustrativa y aclaratoria, en ningún caso cabrá conferir a los mismos el menor caracter limitativo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista frontal del conjunto del aparato y la figura 2 es un corte alzado del mismo.

Refiriéndonos, pues, a los dibujos dichos:

El aparato en cuestión comprende esencialmente una caja aplanada 1, paralelepípedica o similar, abierta por una de sus bases, en la que se sitúa una tapa articulada a uno de sus bordes -normalmente el borde superior- por medio de un correspondiente equipo de bisagras 2, y constituida por un marco 3 al que se halla fijado un elemento laminar transparente y translúcido 4. Esta tapa se halla dotada de medios de tipo cualesquiera adecuado, que permitan asegurarla en su posición de cierre, garantizándose la hermeticidad en esta posición por medio de una correspondiente junta elástica 5 o análogo. Finalmente, en el caso mas normal de que el ele-



mento laminar transparente se constituya a base de cristal, y en general siempre que se considere conveniente, podrá disponerse un enrejillado protector 6, solidarizado al marco 3.

5 En el interior de la caja 1 descrita, de manera esencial se situarán en sentido longitudinal una serie de tubos fluorescentes 7, regularmente interespaciados, y convenientemente conexionados. Dada uno de estos tubos queda parcialmente
10 envuelto por un correspondiente reflector 8 de sección parabólica. De manera preferente, estos reflectores se constituirán de aluminio anodizado, serán iguales entre sí, y presentarán las ramas de su sección transversal desiguales, apoyándose el borde de la rama menor de cada reflector en el dorso de la rama mayor del reflector situado en posición inmediatamente superior, y quedando constituido un conjunto que
15 en su apariencia exterior recuerda una persiana, asegurando una optima distribución de la intensidad luminosa. Ni que decir tiene, sin embargo, que en este terreno cabrá llevar a cabo una verdadera infinidad de variaciones, cabiendo modificar libremente el número y tipo de tubos luminoso, la forma
20 y estructura de los reflectores, etc., etc.

 Finalmente, la caja 1 se hallará provista de medios adecuados de soporte y fijación, medios que podrán desde luego pertenecer a cualquier tipo, aunque en el caso mas simple y
25 normal se hallarán constituidos por una horquilla 9 solidaria de un vástago vertical 10, dotado o no de la posibilidad de girar sobre su eje. Las extremidades libres de esta horquilla comprenden medios para el alojamiento y fijación de sendos pivotes 11 sobresalientes de los laterales de la
30 caja 1, de manera que esta pueda oscilar libremente sobre el eje ideal formado por aquellos con respecto a la horquilla 9, pudiendo ser fijada con toda seguridad en cualquier posición

01998



inclinada que se desee por medio de unos tornillos de presión 12.

5 Resta ya únicamente hacer constar de manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del aparato de iluminación que ha quedado expuesto, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita. Cabiendo, por ejemplo, modificar entre límites la forma y dimensiones de la caja 1 -tal
10 redondeando sus aristas y arqueando sus paredes o sustituyendo por otra forma poligonal cualesquiera su planta normal rectangular-, dotar a la misma de aberturas de ventilación, modificar ampliamente los medios de fijación y soporte, etc., etc.

15

N O T A

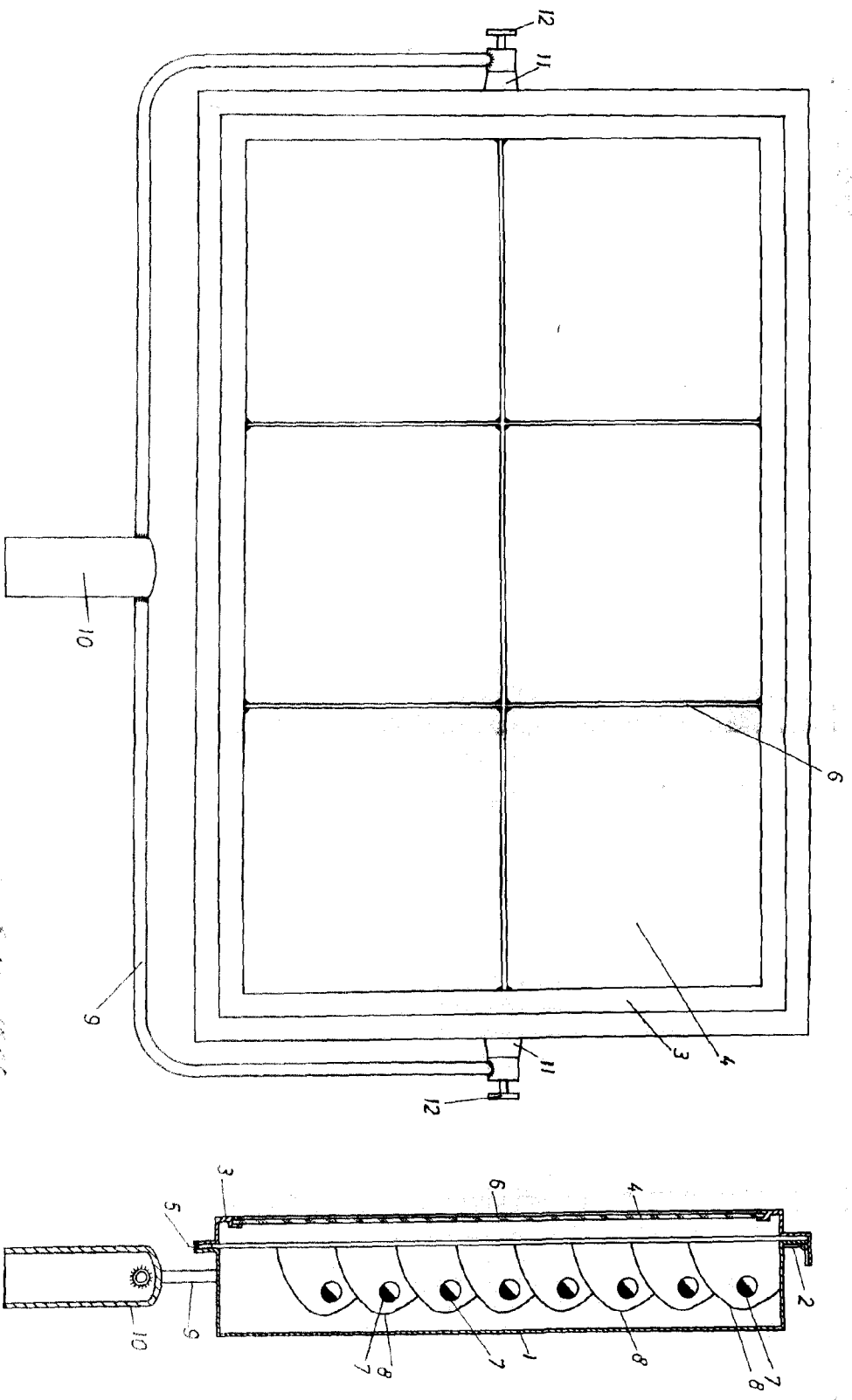
SE REIVINDICA:

1 - Un aparato de iluminación, caracterizado por comprender una caja aplanada de forma general paralelepípedica, abierta por una base y dotada en la misma de una tapa de
20 cierre hermético dispuesta para permitir el libre paso de las radiaciones luminosas, en el interior de cuya caja se sitúan en sentido longitudinal una serie de tubos fluorescentes, convenientemente conexionados, regularmente interespaciados, y parcialmente envueltos por correspondientes superficies reflectoras fijas a la caja.
25

2 - Un aparato de iluminación.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 26 Enero 1962.
P.A.



Baricofona No. 5X11 1964
224

ESCALA VARIABLE.

